

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO
Ver Autos [16Agosto](#)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 095 Fecha Estado: 16/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190017800	Ordinario	EDWIN ALEXANDER PARRA CARMONA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto pone en conocimiento FIJAR el 30 DE ABRIL DE 2024 A LAS 2:00 P.M. como fecha para la celebración de la audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, y fijación del litigio y decreto de pruebas y de ser posible de trámite y juzgamiento. Diligencia que se adelantará de manera virtual (artículo 2° de la Ley 2213 de 2022).	15/08/2023	1	
05001310501020190058300	Ordinario	DIEGO FRANCISCO DE JESUS TAMAYO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO	Auto admite demanda DE RECONVENCIÓN formulada por AFP PROTECCIÓN S.A. en contra de DIEGO FRANCISCO DE JESÚS TAMAYO GAVIRIA, corriendo traslado de aquella por el término de 3 días a partir del día siguiente a la notificación por estados. Da por contestada la demanda por AFP PROTECCION S.A. Reconoce personería. JP	15/08/2023	1	
05001310501020200011000	Ordinario	HERNAN DARIO TABORDA GOMEZ	PORVENIR S..A.	Auto pone en conocimiento INCORPORA al expediente digital el escrito de reforma de demanda presentada por el apoderado judicial de la parte actora. TENER POR CONTESTADA la demanda por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DEJAR SIN EFECTO el auto del 12 de julio de 2023 únicamente en lo concerniente al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL QUINTO: MANTENDER el 8 de abril de 2024 a las 02:00 p.m., como fecha para agotar las actuaciones procesales previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, audiencia que se adelantará de manera virtual (artículo 2° de la Ley 2213 de 2022).	15/08/2023	1	
05001310501020200018200	Ordinario	LILIANA MARIA GARCIA ROMAN	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..	Auto requiere a la parte demandante para que efectúe la diligencia de notificación personal a VALERIA MESA GARCÍA. JP	15/08/2023	1	
05001310501020210021700	Ordinario	CONRADO DE JESUS DEL VALLE BERRIO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada, reconoce personería, fija fecha audiencia (SV)	15/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020210026900	Ordinario	WILMER RIOS	MINERA LAS BRISAS DE COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento Se requiera la parte demandante para que realice la notificación a la demandada. (SV)	15/08/2023		
05001310501020210036400	Ordinario	JESUS AMADO CASTAÑO OCAMPO	PISCICOLA EL GAITERO SA	Auto pone en conocimiento 1. DEVOLVER la contestación de la demanda allegada en nombre de PISCICOLA EL GAITERO S.A.S., para que en el término de 5 días hábiles subsane los requisitos solicitados. So pena de tener por no contestada la demanda.	15/08/2023	1	
05001310501020210046100	Ordinario	SERGIO MEJIA ARANGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda, reconoce personeria y fija audiencia (SV)	15/08/2023		
05001310501020210050900	Ordinario	OSCAR JAIME VASQUEZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda, reconoce personeria y fija audiencia (SV)	15/08/2023		
05001310501020220025100	Ordinario	BEATRIZ ELENA CORREA SUAREZ	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Notifica por conducta concluyente a la aseguradora, da por contestado el llamamiento en garantía, da por contestada la demanda propuesta por la interviniente en exclusión, admite llamamiento y concede termino para contestarlo (SV)	15/08/2023		
05001310501020220027400	Ejecutivo Conexo	NELSON DE JESUS DUQUE RAMIREZ	ANDRES FELIPE TABER MEDINA	Auto requiere a la parte demandante para que efectúe la citación para la diligencia de notificación personal a ANDRES FELIPE TABER MEDINA y a INVERSIONES CAMITO S.A.S. JP	15/08/2023	1	
05001310501020220027700	Ordinario	HUMBERTO DE JESUS PEREZ VIDAL	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN formulada por AFP PORVENIR S.A. en contra de HUMBERTO DE JESÚS PÉREZ VIDAL, corriendo traslado de aquella por el término de 3 días a partir del día siguiente a la notificación por estados. ADMITIR EL LLAMAMIENTO en garantía a COLPENSIONES, corriéndole traslado una vez sea notificada por estados. Da por contestada. Reconoce personería. JP	15/08/2023	1	
05001310501020220039600	Ordinario	ORLANDO ESTEBAN GONZALEZ CASTAÑEDA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandada para que efectue la notificacion personal a Porvenir S.A. (J.S)	15/08/2023		
05001310501020220040300	Ordinario	CARMEN ROSA MONTERO DIAZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada. se señala el 20 de junio de 2024 a las 9:00 a.m., como fecha para agotar las actuaciones procesales previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, audiencia que se adelantará de manera virtual (artículo 2° de la Ley 2213 de 2022) por la aplicación Lifesize. Reconoce personería. JP	15/08/2023	1	
05001310501020220047700	Ejecutivo Conexo	ADRIANA SALAZAR RUIZ	JHON GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. JP	15/08/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA ALEJANDRA ROJAS RUIZ
SECRETARIO (A)